

ligencia // Hago constar por la presente diligen-
cia que por falta de numero de Concejales no se ha podido celebrar sesion ordinaria de este dia, de que certifico: San Quirico de Barranca veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y siete

Pedro Arajos Rio Hurtado

En el pueblo de San Quirico de Barranca a los tres de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete Reunidos los S. es Concejales del Ayuntamiento que al presente se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Constitucional D. Jose Antonio Ramon quedo abierta la sesion a las tres de la tarde en las Casas Consistoriales

Seguidamente el Secretario accidental dio cuenta de lo siguiente que del cargo de Secretario interino presentaba D. Pedro Arajos fundado en asuntos de familia

Por lo que incontinenti al nombramiento de Secretario siendo nombrado en elare de efectivo, el Sr. D. Joaquin Melquel a quien acto seguido se le dio posesion del cargo



N. 0.228.865

X

Dice cuenta de que la Admon
de propiedades é impuestos de
esta provincia, habra manda
do un comisionado de apre
mio en reclamacion de la can
tidad de siete mil trescientas
tres pesetas que á la misma
se adeudan procedentes de ce
dulas que dejaron de distribuir
se durante sus correspondien
tes ejercicios y asimismo del
abumento de consumos cor
respondientes tambien á dife
rentes ejercicios y en las canti
dades dejaron de satisfacerse
por dicho motivo á la espre
sada administracion

En su vista se acordó
comisionar los anteceden
tes que obran en el secretarial de
pto de venir en conocimiento
de quienes eran los Alcaldes que
figuraban como ordenadores
de pagos en dichos ejercicios y
hacerles responsables del pago
de la indicada suma.

Acordose dar amplias
facultades al Sr. Alcalde Con
stitucional al efecto de que se
requiera ante esta Alcaldia
los responsables al pago de

la repetida suma y en caso de
que se declarasen en insolvencia
se proceda contra ellos por me-
dio de formacion de expediente
y nombramiento de co-
misionado executor si nece-
sario fuere y que este proceda
con todo rigor con arreglo a
la instruccion

Dada cuenta de la circun-
lar del Diputado provincial
del Distrito por medio de
la que se reclama las cuentas
municipales de los ejercicios
de mil ochocientos setenta y
cinco a setenta y seis y del de
mil ochocientos ochenta y cua-
tro al mil ochocientos ochenta
y cinco señalando el plazo de
dos meses para confeccionarla
se acuerdo comunicarlo a los
que figuraban como Alcaldes
ordenadores de pago en dichos
ejercicios

No habiendo mas asun-
tos de que tratar se levantó la
sesion a las cinco de la tarde
y se otorgó de ella este acta
que firman los tres Concejales
asistentes a la misma de que
certifico.

José Antonio

Juan Quintan

Quirico Vici

Joaquin Miguel

En el pueblo de San Luis

